



## AVISO IMPORTANTE

La Procuraduría General de la República, informa al personal y a la población en general:

Que en cumplimiento al Decreto Ejecutivo 31, como medida de prevención y protección ante el riesgo de contagio de COVID-19, y basados en los reportes oficiales que muestran que nos encontramos en una etapa de máximo contagio, TODAS las Unidades de Atención de la Procuraduría Auxiliar de Cabañas y Ahuachapán brindarán sus servicios mediante SISTEMA DE TURNOS Y EN MODALIDAD A DISTANCIA, durante un periodo de QUINCE DÍAS, a partir del viernes 3 de julio.

Les recordamos que las sedes que ya laboran bajo esta modalidad son: San Salvador, Santa Tecla, Soyapango, Apopa, San Miguel y Sonsonate.

La atención a través de nuestras redes sociales continuará brindándose de lunes a viernes en horarios de 8 a.m. a 4 p.m.

San Salvador, 2 de julio de 2020.